



SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 12 de abril de 2021.- A Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, catorce de abril de dos mil veintiuno.

Rad. 2017/ 00256/

Visto el anterior memorial, se ordena la entrega de los dineros relacionados en este proceso a la demandada ADELAYDA AMADOR GARZON, en razón a que éstos no fueron incluidos como parte de pago del crédito.

Oficiese al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., para que se realice el pago.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, 15 de abril de 2021.-
El auto anterior es notificado el
día de hoy, por anotación en el
ESTADO No. ____/
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.